

### **NOTA INFORMATIVA**

#### **PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO ALCANZADAS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Habiéndose publicado en fecha de 26 de julio de 2024 en el tablón de anuncios de la sede del tribunal, IES Príncipe Felipe, las puntuaciones provisionales de la fase de concurso alcanzadas por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de acceso al cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid convocado por resolución de 23 de noviembre de 2023, se informa, que de conformidad con lo dispuesto en la base 6.2. de la Resolución de convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones contra las mismas o subsanación de documentación defectuosa en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a su exposición, sin que en ningún caso sea admisible la presentación de nueva documentación acreditativa de méritos.

La presentación de las alegaciones y subsanaciones, se realizará exclusivamente por medios electrónicos, a través de la Aplicación Docente de Oposiciones (ADO), siguiendo la ruta y el procedimiento establecido en la base 6.2.1. de la mencionada Resolución de convocatoria

El plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones comprenderá desde el 29 de julio hasta el 2 de agosto de 2024 inclusive.

El listado de baremo provisional, se puede consultar en el portal “personal + educación” ([comunidad.madrid/servicios/educacion/personal-educacion](https://comunidad.madrid/servicios/educacion/personal-educacion)), siguiendo la secuencia: “Funcionarios docentes”, “Procesos selectivos”, “Inspectores”.

Madrid, 26 de julio de 2024